

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



CODIGO PLAZA: DC3766

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 15/12/2025 (D.O.G.V. 08/01/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral Vinculado

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Medicina.
Medicina Interna.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A: *Félix Gutiérrez Rodero*

VOCAL 1º: *Domingo Luis Orozco Beltrán*

VOCAL 2º: *Francisco José Quereda Seguí*

VOCAL 3º: *María Nieves Díaz Fernández*

SECRETARIO/A: *José Manuel Ramos Rincón*

En Elche, siendo las 11 horas, del día 21 de abril de 2026.

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOWQ2NzkwM2UtOGVkyS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2026-04-21

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2026-04-21

Firmado por FRANCISCO JOSE QUEREDA SEGUI el día 2026-04-21

Firmado por MARIA NIEVES DIAZ FERNANDEZ el día 2026-04-21

Firmado por JOSE MANUEL RAMOS RINCON el día 2026-04-21

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3766

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 15/12/2025 (D.O.G.V. 08/01/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral Vinculado

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Medicina.
 Medicina Interna.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	30
a.1	PUBLICACION TRABAJOS CIENTIFICOS	
a.2	PARTICIPACION EN PROYECTOS Y CONVENIOS	
a.3	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	
a.3	PROYECTO INVESTIGADOR	
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1	EXPERIENCIA DOCENTE EN GRADO, MASTER Y DOCTORADO	
b.2	TUTORIZACION DE TFG Y TFM	
b.3	PROYECTO DOCENTE	
...		
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	10
c.1	LIDERAZGO EN GESTION	
c.2	ACTIVIDAD PROFESIONAL	
c.3	OTROS MERITOS	
...		
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	CARGOS GESTION UNIVERSITARIA	
d.2	AYUDAS Y BECAS. ESTANCIAS INVESTIGACION	
d.3	OTROS MERITOS	
...		
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOWQ2NzkwM2UtOGVkyS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2026-04-21

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2026-04-21

Firmado por FRANCISCO JOSE QUEREDA SEGUÍ el día 2026-04-21

Firmado por MARIA NIEVES DIAZ FERNANDEZ el día 2026-04-21

Firmado por JOSE MANUEL RAMOS RINCON el día 2026-04-21